

## ■ Article]

ENTREMONS. UPF JOURNAL OF WORLD HISTORY  
Universitat Pompeu Fabra | Barcelona  
Número 2 (novembre 2011)  
[www.upf.edu/entremons](http://www.upf.edu/entremons)

# Atuendos femeninos e influencias extranjeras en ámbito cortesano durante los primeros Tang (618-756) a través del ajuar funerario

Núria RIBAS VALLS  
[nuriarvx@gmail.com](mailto:nuriarvx@gmail.com)

### resumen

La China de la dinastía Tang se caracteriza por su sociedad cosmopolita y abierta. En ésta, la mujer ocupó un papel destacado, gozando de una libertad sin parangón. Los ajuares funerarios de dicho período constituyen una fuente documental, referencia cronológica y testimonio clave de su momento. El presente estudio se propone ilustrar el mundo femenino en ámbito cortesano a partir de figuras de ajuar funerario. El discurso se centra únicamente en la primera parte de la dinastía, poniendo especial hincapié en las influencias extranjeras.

### palabras clave

Ajuar funerario, indumentaria, mujer, dinastía Tang, China

### abstract

China Tang Dynasty's main feature is its cosmopolitan and open society. Though that, women have possessed a distinguished role with matchless freedom. The grave goods of that period represent a documentary source, a chronological reference, and also a key evidence of its moment. Thereby, this paper has the purpose of enlightening the courtier feminine world through pottery mortuary figurines. This analysis only focuses on the first dynasty period and it puts special emphasis on the foreign influences.

### Keywords

Grave goods, attire, woman, Tang Dynasty, China

Las dimensiones del espacio chino, ya incluso en época Tang, son gigantescas, únicamente comparables, quizá, con el conjunto de Europa. Menciono esta coyuntura para evidenciar el problema supone intentar analizar la mujer de la dinastía Tang. Dicha dinastía llegó a controlar un vasto territorio, cuya heterogeneidad implícita resulta fascinante. En este sentido, cabe señalar que China, ocasionalmente, ha sido apodada como «reino de los atuendos y los sombreros»,<sup>1</sup> mote que encaja perfectamente con el presente estudio.

<sup>1</sup> Jianguo HE (et al.), *Hair Fashions of Tang Dynasty Women* (Hong Kong: Hair and Beauty Co., 1987), 5.

El presente artículo se ha basado en el estudio de las figuras femeninas de cerámica que habitualmente forman parte de los ajuares funerarios. Las piezas analizadas pertenecen en su inmensa mayoría al ámbito cortesano, es decir, a Chang'an, Luoyang y sus zonas de inmediata influencia. Abandonamos, así, el resto de focos regionales que, en ocasiones, gozan de un esplendor cultural que rivaliza con los modelos cortesanos. Intentamos recrear la situación de la mujer a partir de las muestras de la capital de la civilización. Con todo esto no queremos más que subrayar el carácter fragmentario y parcial de este trabajo, que no pretende más que vislumbrar aquello que pudo ser la corte Tang.

### **La situación de la mujer**

La familia se consideraba el núcleo central de la sociedad por toda la tradición china. El linaje devenía precioso, cuidado y estudiado antes de formalizar una nueva unión matrimonial. En el contexto chino, los ascendentes participan, aún hoy, de una forma activa en la toma de este tipo de decisiones. La pertenencia a un determinado clan venía determinada por la vía paterna. De este modo, cuando una joven contraía matrimonio, pasaba formalmente a ser reconocida como integrante de la familia de su consorte.<sup>2</sup>

El matrimonio era considerado una alianza entre dos familias, por lo que difícilmente se rompía, aunque sí existía la posibilidad del divorcio. A cada hombre únicamente se le permitía una esposa; el resto de mujeres se consideraban concubinas, designándolas con el número que ocupaban al entrar en el hogar (concubina segunda, tercera, etc.).<sup>3</sup>

La primera esposa era, con diferencia, la principal figura femenina del hogar. Era ella quien se encargaba de la toma de decisiones, estando las demás obligadas a obedecerla,<sup>4</sup> y todos los niños nacidos bajo su techo se le reconocían como propios, independientemente de la madre que hubiese dado a luz.<sup>5</sup>

Por lo que se refiere a la sexualidad, en ningún otro momento histórico las mujeres chinas gozaron de unas costumbres tan liberales. La capital, Chang'an, estaba repleta de candidatos a los exámenes imperiales. En la práctica, estos estudiantes se consagraban a una vida hedonista, relegando al papel teórico la moral confuciana que aprendían de los clásicos. De este modo, se tiene constancia de su presencia habitual en los barrios de placer.<sup>6</sup> Las mujeres que merodeaban por el «barrio septentrional» pertenecían a estratos muy distintos; desde prostitutas analfabetas, reclutadas entre las familias pobres, hasta brillantes cortesanas, versadas en literatura y con una gran pericia en las artes musicales y escénicas. Estas jóvenes habitaban en residencias

---

<sup>2</sup> Esta creencia se refleja en los caracteres antiguos, pues el que designa a la mujer puede traducirse literalmente como «ser exterior». Se trata de una alusión a la temporalidad de su estancia con sus parientes consanguíneos ya que, una vez casada, ésa deja de ser su familia.

<sup>3</sup> Ivan P. KAMENAROVIC, *La Chine classique* (París: Les Belles Lettres, 2002, ed. original: 1999), 230.

<sup>4</sup> *Ibidem*, 231.

<sup>5</sup> Bret HINSCH, *Women in Early Imperial China* (Lanham: Rowman & Littlefield, 2002), 52-53.

<sup>6</sup> Robert HANS VAN GULIK, *Sexual Life in Ancient China* (Leiden: Brill, 2000, ed. original: 1961), 288.

amuralladas, escrupulosamente divididas según su rango y actividad a la que se dedicaban.

Abundan las descripciones de este mundo de cortesanas. Estas mujeres, gracias a sus dotes, llegaron a instituirse como elementos sociales indispensables en el ámbito del ocio, tanto en la capital como en las ciudades de provincias. De hecho, frecuentar este tipo de establecimientos devino una costumbre habitual entre la clase cultivada. El poseer una mujer y varias concubinas no estaba reñido con dejarse acompañar por algunas jóvenes en banquetes y celebraciones, contertulianas que aseguraban el deleite de los letrados, gracias al dominio de múltiples artes: canto, danza, lírica, etc.<sup>7</sup>

En referencia a las mujeres del palacio imperial, se tiene constancia de que las consortes imperiales habitualmente actuaban como consejeras políticas de sus maridos, modelo que se perpetuaba desde el final de los Sui (589).<sup>8</sup> En múltiples ocasiones, se ha podido documentar su participación activa en la política del reino. Se piensa que esta costumbre estaba basada en las tradiciones procedentes del norte del imperio. En este mismo sentido, también las princesas tuvieron un papel destacado en la corte.<sup>9</sup>

Éstas, además, eran útiles para sellar pactos con pueblos foráneos. La política matrimonial fue especialmente frecuente,<sup>10</sup> sobre todo en comparación con las dinastías anteriores. Las jóvenes de la familia real eran ofrecidas en matrimonio, tal y como ya habían hecho los *han* con los *xiognu*.<sup>11</sup>

La educación de la mujer estaba íntimamente relacionada con sus quehaceres en el hogar. Siguiendo los dictados de esta sociedad de fuertes ideales confucianos, arraigados al mundo masculino, la educación de una joven debía proporcionarle las armas suficientes como para poder desarrollarse en el día a día y poder criar eficientemente a sus hijos.<sup>12</sup> Se esperaba su sacrificio en favor del consorte y sus hijos. No obstante, el marido, a su vez, debía mostrar su lealtad hacia la familia, por ejemplo, no contrayendo un nuevo matrimonio.<sup>13</sup>

Sin embargo, podemos encontrar distintas mujeres culturalmente educadas que llegaron a ser grandes figuras en la dinastía Tang, especialmente en el campo de la

---

<sup>7</sup> *Ibidem*, 297-298.

<sup>8</sup> Denis TWICHETT y Howard J. WECHSLER, «Kao-tsung (reign 649-83) and the empress Wu: the inheritor and the usurper», *The Cambridge History of China. Sui and T'ang China, 589-906*, vol. III (Taipei: Cambridge University Press, 1989, ed. original: 1978), 251.

<sup>9</sup> Mark Edward LEWIS, *The Tang Dynasty. China's Cosmopolitan Empire* (Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press, 2009), 180.

<sup>10</sup> Howard J. WECHSLER, «T'ai-tsung (reign 626-49) the consolidator», *The Cambridge History of China. Sui and T'ang China, 589-906*, vol. III (Taipei: Cambridge University Press, 1989, ed. original: 1978), 220.

<sup>11</sup> Se conserva bastante documentación donde se percibe claramente que, en muchas ocasiones, las princesas que la dinastía Han que enviaban como futuras esposas, en realidad no pertenecían a la casa real. En tiempos de la dinastía Tang, por el contrario, esta práctica no se llevaba a cabo o al menos no se han conservado pruebas materiales que lo atestigüen.

<sup>12</sup> Bret HINSCH, *Women in Early Imperial China* (Lanham: Rowman & Littlefield, 2002), 113.

<sup>13</sup> Patricia Buckley EBREY, *Women and the Family in Chinese History* (Hong Kong: Routledge, 2003, ed. original: 2002), 31.

lítica. Del mismo modo, conservamos varios documentos acerca de historiadoras y estudiosas de los clásicos. Se sabe con certeza que, a pesar de las rencillas de algunos hombres hacia la educación femenina, una parte nada despreciable de las élites eran mujeres que gozaban de un bagaje cultural.<sup>14</sup>

Una habilidad que se tenía en cuenta en la educación de una mujer era la de aprender a leer, aunque, como ya hemos mencionado, no sucedía de forma generalizada en las clases nobles.<sup>15</sup> Por otro lado, se apreciaba bastante la sensibilidad musical, especialmente en ámbito cortesano. Las mujeres solían tocar en celebraciones oficiales, fiestas y banquetes, deleitando al resto de los asistentes.<sup>16</sup>

La música centroasiática fue especialmente popular en las ciudades, muy frecuente en bares y barrios de placer. Durante el transcurso del siglo VIII, la música popular china se volvió difícilmente distinguible de la de los estados de los oasis de Asia central, incluso la que se tocaba en ámbito cortesano. La canción predilecta del emperador Xuanzong y su concubina, Yang Guifei, por ejemplo, era una adaptación de una tonadilla centroasiática.<sup>17</sup>

Dentro de este gusto por las melodías foráneas, la música del estado de Kutcha, en ocasiones modificada a su paso por la provincia fronteriza de Liang, era especialmente popular. Incluso se conserva documentación que hace referencia a cómo los emperadores aprendían a bailar dichas danzas. Asimismo, devinieron populares algunas melodías de procedencia coreana e incluso del sureste asiático.<sup>18</sup>

Las bailarinas extranjeras también fueron figuras destacadas dentro del mundo cultural de los Tang. Desde el campo de la lírica, podemos rastrear muchas referencias que nos documentan a jóvenes extranjeras que deleitaban a sus espectadores con exóticas coreografías. Éstas habitualmente se ataviaban con los trajes propios de sus regiones de origen, incrementando la sensación de singularidad.<sup>19</sup>

En referencia al mundo del ocio cortesano, la mujer Tang goza de una gran libertad. Se trata de un individuo sin barreras para practicar actividades al aire libre. El polo, según Cooke, es un juego que se asentó en la corte a partir del siglo VIII, procedente del mundo persa sasánida y que llegó a gozar de una enorme acogida.<sup>20</sup>

Durante las dinastías del Norte y del Sur (317-589), montar era una actividad prácticamente exclusiva del ámbito militar. De hecho, ya desde los Han, los caballos estaban reservados para usos militares y para los oficiales de la corte. Bajo los Tang, un

---

<sup>14</sup> Bret HINSCH, *op. cit.*, 117.

<sup>15</sup> Taciana Fisac BADELL, *El otro sexo del dragón. Mujeres, literatura y sociedad en China* (Madrid, Narcea, 1997), 15-17.

<sup>16</sup> Particia Buckley EBREY, *op. cit.*, 29-30.

<sup>17</sup> Mark Edward LEWIS, *The Tang Dynasty. China's Cosmopolitan Empire* (Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press, 2009), 170.

<sup>18</sup> *Ibidem*, 171-172.

<sup>19</sup> *Ibidem*, 171.

<sup>20</sup> Bill COOKE, *Imperial China. The Art of the Horse in Chinese History* (Corea: Kentucky House Park, 2000), 48-49.

edicto del 667, lo ratificaba. Esta costumbre, según Cooke, se debía al desprestigio que suponía el hecho de desplazarse a caballo, considerado un medio de transporte indigno.<sup>21</sup>

No obstante, resulta innegable el gusto Tang por el mundo equino. Conservamos abundantes registros de importaciones de caballos por parte de la casa imperial a distintos pueblos nómadas. Dicha tendencia se ha relacionado con los orígenes de la dinastía, situados en los confines del imperio chino. El linaje imperial de los Li procedía del norte y se había mezclado con pueblos nómadas de la estepa durante generaciones. De hecho, es precisamente este aspecto el que, a la luz de algunos autores, supone el factor determinante que explica la libertad de la que gozó la mujer. Las mujeres Tang, tradicionalmente, se beneficiaron de un mayor número de privilegios que las que habitaban en los márgenes sur del imperio.<sup>22</sup> Las mujeres Tang no únicamente jugaban al polo, también tenemos ampliamente documentadas Amazonas o mujeres que cazaban con halcón. Todas estas cortesanas se dedicaban a dichas actividades únicamente por placer.<sup>23</sup>

### **El vestuario**

Bajo la dinastía Tang, los atuendos son herederos de la riqueza de tiempos anteriores, beneficiándose, además, de una gran libertad creativa. Se debe, en parte, a la bonanza económica de la que goza la corte en un primer momento. Asimismo, se aprecia una sensibilidad especial, visible en artes como la literatura o la pintura. El vestuario femenino es célebre por su elegancia, suntuosidad y colorido.

Todo ello aún no resulta palpable en las primeras piezas de la dinastía, pues beben directamente de las influencias de la dinastía Sui (581-618). Estas mujeres lucen atuendos un tanto distintos de los que veremos más adelante, pero lo que marca la diferencia es su propia fisonomía.<sup>24</sup>

De poca corpulencia, son damas muy delgadas, aunque sus cabezas se representan algo grandes. Sus rostros, alargados, acentúan esta característica. Van peinadas con un moño plano en la parte superior del cráneo, entrelazando sus cabellos con tiras de tejido. Este detalle del recogido será posteriormente imitado por las cortesanas chinas, a fin de conseguir un mayor volumen de pelo en sus moños.<sup>25</sup> Habitualmente, estas figuras las encontramos simplemente vidriadas, adquiriendo frecuentemente un color blanquecino característico. La técnica del vidriado se sistematiza en este momento, extendiéndose a vastas producciones de figuras funerarias de todo tipo. Nos encontramos, pues, ante una muestra del avance técnico de la nueva dinastía.<sup>26</sup>

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, 49.

<sup>22</sup> Bill COOKE, *Imperial China. The Art of the Horse in Chinese History* (Corea: Kentucky House Park, 2000), 47.

<sup>23</sup> Henry Ma Kam Keong, *A civilização da dinastia Tang rumo au mundo* (Macao: The Provisional Municipal Council of Macao Temporary Gallery, 2001), 45.

<sup>24</sup> A modo de ejemplo, podemos mencionar las figuras MA 4709 y MA 4710 del Musée National des Arts Asiatiques Émile Guimet (París) o también la EAX. 1401 del Ashmolean Museum of Art & Archaeology (Oxford).

<sup>25</sup> Jean-Paul DESROCHES, *Compagnons d'éternité*, (París: Trésors du Musée Guimet, 2001), 147.

<sup>26</sup> *Ibidem*, 140-141.

Estas damas no son de origen chino, sino que proceden de Kutcha, reino situado entre los montes Kunlún y el desierto de Taklamakán, en la cuenca del Tarim. El apogeo de esta zona se vive entre el siglo VI y mediados del siglo VII.<sup>27</sup> En esencia, a China llegaron sus mercaderes, así como sus músicos y bailarinas, muy apreciados durante toda la dinastía; siempre tuvieron presencia en ámbito cortesano.<sup>28</sup> Durante el siglo VIII fueron muy apreciadas las arpistas y bailarinas, que se hicieron bastante célebres en muchas ciudades del territorio chino. De hecho, se creó una gran escuela khotanesa en torno a Chang'an que hizo sentir su influencia hasta el Turfán.<sup>29</sup>

Conservamos documentación que atestigua el comercio de mujeres a través de la ruta de la seda, que se suponía una fuente de beneficios nada despreciable para los mercaderes sogdianos. La legislación china regulaba la existencia de contratos de compraventa de mujeres como esclavas. Así, estas damas, procedentes de regiones más occidentales, recibían una formación musical y de canto propia de su lugar de origen y luego, ya en ámbito chino, eran apreciadas por su rareza y exotismo.<sup>30</sup>

Refiriéndonos a su atuendo, es apreciable cómo sus vestidos sobrepasan ampliamente el largo necesario. De este modo, estas mujeres se veían obligadas a recoger en parte su holgado vestido para poder caminar sin tropezar. Este hecho, como iremos viendo más adelante, será bastante común en ámbito cortesano en distintos períodos.

Durante la dinastía Tang documentamos extranjeros de casi cada nación asiática, siendo más habituales y numerosos los monjes, los mercaderes y los integrantes de las embajadas. Abundan los budhistas<sup>31</sup> de origen indio, así como los monjes persas. Buena muestra de esta permeabilidad es que en el 628 se construye una iglesia nestoriana y un templo mazdeísta en el 631. Éstos son únicamente dos acontecimientos a modo ejemplo de los múltiples que podrían ser mencionados, pues en Chang'an existían templos en uso de confesiones muy distintas.<sup>32</sup>

Los chinos siempre mantuvieron una relación ambigua o, mejor dicho, variable con los extranjeros. La mejor vía desde el punto de vista del inmigrante era adaptarse a la tradición local, es decir, someterse al proceso de sinización. De no ser así, el individuo siempre estaba a merced de la política oficial que, en ocasiones, actuaba de forma

---

<sup>27</sup> Monique COHEN y Jacques GIES, *Sérinde, Terre de Bouddha. Dix siècles d'art sur la route de la soie*, (París: Réunion des musées nationaux, 1995), 91.

<sup>28</sup> Ezekiel SCHLOSS, *Foreigners in Ancient Chinese Art from Private and Museum Collections*, (Nueva York: The China Institute in America, 1969), 22-23.

<sup>29</sup> Zhang QINGJIE, «Hutengwu and Huxuanwu Sogdian dances in the Northern, Sui and Tang Dynasties», *Les Sogdiens en Chine*, (París: École Française d'Extrême-Orient, 2005), 93-106.

<sup>30</sup> Susan Whitfield (dir.), *La route de la soie. Un voyage à travers la vie et la mort*, (Bruselas: Europalia. China, 2009), 34 – 35.

<sup>31</sup> Pese considerarse un error ortográfico por la Real Academia Española, he optado por respetar la etimología sánscrita del vocablo, de acuerdo con los especialistas en buddhismo de España. Para una mayor información consultar el prólogo de la edición castellana de Donald S. López, *El Buddhismo. Introducción a su historia y sus enseñanzas*, (prefacio, traducción y notas de Ferran Mestanza, Barcelona: Kairós, 2009).

<sup>32</sup> Mark Edward LEWIS, *The Tang Dynasty. China's Cosmopolitan Empire* (Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press, 2009), 92-93.



dudosa. Un edicto del 779, por ejemplo, prohibía a los *uigures* residentes en la capital, que entonces se estimaban, como poco, en torno al millar, casarse con mujeres chinas o tenerlas como concubinas.<sup>33</sup>

Otro edicto, esta vez del 671, prohibía que las mujeres viajasen a caballo. En ese momento, tanto hombres como mujeres usaban sombreros con un velo para protegerse del polvo del camino. Esta prenda poco tiene que ver con algo púdico, pues a mediados del siglo VII el velo empieza a reducirse hasta tornarse una simple cortina, que deja ver la cara de la amazona. De hecho, aún en el siglo VIII, las mujeres montan por las calles tocadas con estos sombreros turcos, prueba fehaciente de que el edicto nunca pudo aplicarse exitosamente.<sup>34</sup>

Volviendo a la moda propiamente china, podríamos perdernos en un sinfín de corrientes y variantes aunque, *grosso modo*, se tiende a analizar el lapso comprendido entre el reinado de Gaozu (618-626) y el decimocuarto año de la era Tianbao (755) como un mismo período estilístico. Durante este siglo se percibe una preferencia muy clara por los vestidos de cuerpo ajustado con las mangas estrechas. Asimismo, también están de moda los sombreros de ala pequeña e incluso los atuendos masculinos procedentes del centro asiático son llevados por las mujeres en ámbito de corte.<sup>35</sup> Este hecho debemos analizarlo dentro de su singularidad, pues, exceptuando los diez años de la Gran Revolución Cultural (1966-1976), durante la era maoísta, cuando las jóvenes solían vestir con uniforme militar, es únicamente bajo la dinastía Tang cuando las mujeres, de todos los estratos sociales, vistieron con atuendos masculinos.

El vestuario se codifica bajo el reinado de Gaozu (566-635). Se establece una rígida jerarquía en los atuendos de acuerdo con la posición social que ocupa cada individuo, sin poder alterar estas normas. Se consideraba delito, por ejemplo, vestir de modo más ostentoso al permitido según el propio rango. Hay que señalar que esta normativa sienta sus bases sobre la codificación del vestuario de época Han (220 aC-206 dC). No obstante, en época Tang, dicha legislación deviene mucho más completa y sistematizada, determinando un importante papel en la posterior forma china de vestir.<sup>36</sup>

Es más, el poder ataviarse de un modo u otro no depende únicamente del estatus social sino también del momento específico para el que las mujeres se acicalan. Estas estatuillas funerarias buscan recrear el ambiente en que vivía el difunto *grosso modo* y, por tanto, representan un momento abstracto y atemporal.

---

<sup>33</sup> Edward H. SCHAFER, *The golden Peaches of Samarkand. A study of T'ang exotics*, (Berkeley: University of California Press, 1965), 10-20.

<sup>34</sup> *Ibidem*, 28-29.

<sup>35</sup> Liang LIAN, *Le costume à l'époque des Tang (618-907). Histoire du costume, de la mode et de la beauté féminine dans les lettres et les arts*, vol. II (París: tesis inédita de Université Paris Sorbonne, 1993), 79.

<sup>36</sup> *Ibidem*, 80-81.

Un estilo cotidiano, muy en boga entre las cortesanas Tang, y del que encontramos múltiples ejemplos,<sup>37</sup> consiste en una blusa ajustada y una falda hasta los pies de cintura bastante elevada. Esta última se ciñe al cuerpo de la dama a la altura del esternón, para ganar luego mayor holgura, dando como resultado una prenda amplia. En ocasiones, el traje puede completarse con un chal (denominado *mili*) que cubre sus espaldas, o con una chaqueta corta de mangas largas y estrechas. Esta moda se convierte casi en uniforme durante la primera mitad del siglo VII.<sup>38</sup>

El echarpe es una prenda que, cuando se usa en interiores, sirve para abrigarse. Frecuentemente, se lleva desde los hombros hacia delante a modo de estola con el fin de esconder las manos. Por otro lado, el echarpe, en el exterior, se utiliza igualmente para cubrir la cabeza y el cuerpo. Este tipo de atavío es originario de las tribus nómadas del oeste del territorio chino, muy probablemente del pueblo Tuyuhun.<sup>39</sup> Puede alcanzar grandes dimensiones, llevándose casi a modo de capa, ornamentado con brocados espléndidos en las zonas más visibles, con el objetivo de embellecer el conjunto.<sup>40</sup>

No obstante, la costumbre de protegerse con un chal fue modificándose a lo largo del siglo VII, dando paso al *weimao*, un tipo de sombrero sin ala y bastante flexible que cubre la cabeza y el cuello, a modo de verdugo. Este tocado fue bastante utilizado por las amazonas, a fin de evitar que el peinado se les alborotase con el viento.<sup>41</sup>

El *mili*, empleado ya en época de la dinastía Sui (581-618), se consideraba también indispensable durante los trayectos a caballo, en parte para rehuir las miradas de los indiscretos viajeros. A raíz de la expansión del *weimao*, en detrimento del *mili*, se publicaron distintos edictos prohibiendo el uso del primero, bajo la premisa que no respetaba las normas tradicionales del decoro. Sin embargo, estos vetos no evitaron, más que por algunos lapsos cortos de tiempo, su amplia expansión.<sup>42</sup> De hecho, la documentación de la época nos relata cómo, desde el reinado de Wu Zetian, el *mili* cae completamente en el olvido. En general, pues, se observa una cierta actitud relajada hacia el cumplimiento de los ritos en dicho ámbito.

Resulta bastante destacable el uso iterativo del color rojo en dichos mantones, así como en las faldas, muy frecuentemente estampadas a rayas blancas y rojas. Dicha predilección podría ser atribuida, muy posiblemente, a la disponibilidad local del pigmento.

---

<sup>37</sup> Algunas muestras son la figura 1978.345 del Metropolitan Museum of Art (Nueva York), o también las MA 4706, MA 4692 y MA 4693 todas ellas del Musée National des Arts Asiatiques Émile Guimet (París).

<sup>38</sup> Zang YINGCHUN, *Costumes et ornements chinois*, (París: You Feng, 2006), 69.

<sup>39</sup> Liang LIAN, *Le costume à l'époque des Tang (618-907). Histoire du costume, de la mode et de la beauté féminine dans les lettres et les arts*, II vol. (París: tesis inédita de Université Paris Sorbonne, 1993), 246. Véanse figuras MA 3919 y MA 4993, ambas del Musée National des Arts Asiatiques Émile Guimet (París).

<sup>40</sup> *Ibidem*, 77.

<sup>41</sup> *Ibidem*, 81.

<sup>42</sup> *Ibidem*, 245-246.



Schafer también hace hincapié en la predilección sínica por el mundo centroasiático por lo que a moda se refiere, tanto en Luoyang como en Chang'an.<sup>43</sup> Los habitantes del país del centro, señala, vestían con sombreros *bárbaros*<sup>44</sup> cuando viajaban fuera de los límites del imperio chino, fundamentalmente si el trayecto se realizaba a caballo.<sup>45</sup>

Como ya hemos mencionado, los atavíos masculinos eran apreciados por las mujeres de la corte, así como el estilo *bárbaro*, procedente de Asia central, básicamente del mundo turco e iranio. La casa real de los Tang, perteneciente al linaje de los Li, posee, étnicamente, un componente turco muy fuerte. Esta peculiaridad, conjuntamente con el flujo del comercio, acarreó distintas oleadas de influencias que abarcaron a todos los ámbitos: desde la cocina, la literatura y la decoración, hasta el arte, la música o los atuendos. Pese a ser apreciable durante toda la dinastía, la moda por todo aquello extranjero deja una impronta especialmente fuerte durante el transcurso del siglo VIII.<sup>46</sup> Existe documentación que nos relata incluso cómo algunos chinos dominaban la lengua turca; por otro lado, muchos devotos budhistas aprendían sánscrito. No obstante, no tenemos constancia del estudio de otras lenguas como el coreano, el tibetano o el cam.

El ejemplo más célebre es, en este caso, el de un hijo de Gaozu, el príncipe Li Chengqian, quien imitaba a los turcos en todos sus quehaceres. No sólo hablaba turco en la corte en lugar de chino, sino que también vestía, comía, etc. a la usanza centroasiática. Incluso había mandado construir una jaima —una especie de tienda de pieles utilizada como habitáculo temporal por los nómadas— en uno de los patios de palacio que utilizaba como habitación personal.<sup>47</sup>

Con todo esto quiero mostrar cuán cerca de la corte estaba el mundo bárbaro. Las mujeres, al principio únicamente en algunas ocasiones determinadas, utilizaban atuendos extranjeros. El *hufu* se convirtió en una vestimenta bastante común. Estaba compuesto por una chaqueta larga, habitualmente hasta las rodillas, de inspiración sogdiana,<sup>48</sup> provista de mangas estrechas y largas, normalmente con solapas alargadas, unos pantalones ajustados y unas botas simples. Devino muy habitual para la mujer cuando montaba a caballo, pues si lo hacía a horcajadas, el vestido tradicional chino, debido a lo aparatoso de todo el ropaje, no resultaba demasiado práctico.<sup>49</sup> Esta intensidad de las modas centroasiáticas, a la luz de algunos autores actuales, es el fruto resultante de una política de apertura, además de la existencia de numerosos intercambios comerciales y culturales.

---

<sup>43</sup> Estas dos ciudades, situadas en las provincias de Henan y Shaanxi respectivamente, fueron, alternativamente, las capitales de la dinastía.

<sup>44</sup> El carácter de bárbaro (野, ye), en este momento, aún no ha adquirido el significado actual de incivilizado, rústico, grosero o tosco. Bárbaro, en época Tang, designa a todos los pueblos que no pertenecen a la esfera cultural sínica y, por tanto, el sinónimo más adecuado podría ser extranjero.

<sup>45</sup> Edward H. SCHAFER, *The golden Peaches of Samarkand. A study of T'ang exotics* (Berkeley: University of California Press, 1965), 28.

<sup>46</sup> Liang LIAN, *op. cit.*, 28.

<sup>47</sup> *Ibidem*, 30.

<sup>48</sup> Catherine DELACOUR, «Les «danseuses à la robe d'arc-en-ciel et au vêtement de plumes» à propos de deux mingqi Tang de la donation J. Polain au Musée Guimet», *Revue du Louvre, la revue des musées de France*, n° 4 (1996), 78.

<sup>49</sup> Jean-Paul DESROCHES, *Compagnons d'éternité* (Paris: Trésors du Musée Guimet, 2001), 197-198.

En algunas ocasiones, son incluso rastreables influencias uigures en el *hufu*. Así, se debe a esta comunidad la importación de los colores rojo, verde o amarillo, además del uso de determinados motivos vegetales y del empleo de hilo de oro, en cuya aplicación el pueblo uigur destacaba por su gran pericia.<sup>50</sup>

Con todo, hay que decir que pese a que las jugadoras de polo, práctica muy común en este momento, y amazonas vistan habitualmente con *hufu*, no dejaremos nunca de encontrar mujeres que sigan llevando vestidos para montar, incluso a horcajadas. Éstos suelen ser largos hasta los pies y de mangas ajustadas, tal y como mandan las tendencias de la época.

Las mangas ajustadas proceden del mundo iranio. El mundo chino se impregna por completo de esta moda, llegándolas a incorporar como elemento propio. Las solapas alargadas que lucen algunas amazonas, por el contrario, son un detalle distintivo del mundo tibetano. Del mundo turco encontramos la falda plisada, muy extendida en la época. Los esquemas decorativos de la Persia sasánida, básicamente procedentes de sus tejidos, también gozaron de una gran acogida. De entre ellos, merecen una especial atención los medallones ribeteados con motivos perlados y con animales en su interior. Encontramos numerosas piezas procedentes de Astana con atuendos que contienen dicho patrón, constituyendo una buena muestra de la permeabilidad de las fronteras. Los ejemplos de influencias extranjeras que podemos rastrear son muchísimos; la dinastía Tang experimenta un verdadero entusiasmo por aquello que sea foráneo.<sup>51</sup>

Con el paso del tiempo, ya durante la primera mitad y mediados del siglo VIII, se llegaron incluso a utilizar, en ámbito de corte, los atuendos masculinos. Sin embargo, esta nueva usanza, en sus primeros momentos, causó mucha polémica.

En este sentido, una anécdota ha quedado compilada en los anales de la dinastía. Éstos nos cuentan como un día el emperador Gaozong (650-684) y la emperatriz Wu Zetian ofrecieron un banquete de carácter familiar. En éste, la princesa Taiping acudió vestida con una túnica violeta (*zishan*) y un cinturón con ornamentos de jade (*yudai*) del que pendían cintas con los siete objetos de primera necesidad (*fenli qishi*), peinada además con un *fichu* de gasa para cantar y bailar en honor del emperador. Éste, ante el espectáculo que supuso verla ataviada de tal modo, no pudo evitar mofarse de su hija como lo hiciera igualmente su consorte preguntándole: «*Si las mujeres no pueden ser oficiales militares, ¿por qué te disfrazas de tal modo?*»<sup>52</sup>

Este pequeño suceso nos puede servir para darnos cuenta de lo fugaz de las modas cortesanas, mudables a cada momento y perecederas desde el mismo instante en que se convierten en habituales, pues alguien siempre intentará dar otro paso más allá.

---

<sup>50</sup> Liang LIAN, *op. cit.*, 222.

<sup>51</sup> Edward H. SCHAFER, *The golden Peaches of Samarkand. A study of T'ang exotics* (Berkeley: University of California Press, 1965), 20.

<sup>52</sup> Esta anécdota la recoge Ouyan en los *Nuevos anales de la dinastía Tang, Monografía de los cinco elementos*, editado en Beijing en 1986, p. 878 obra a la que no hemos podido acceder pero la recoge Liang (1993) en la página. 213.

Justo en este período, la jerarquía social, antes fielmente apreciable a través del tipo de tejido utilizado, el número de monedas que cuelgan del cinturón, el tipo de cintas usadas, etc., deja de distinguirse a través de la indumentaria y los ornamentos. Una sirvienta y una cortesana podían vestirse, pues, de un modo bastante parecido, costumbre excepcional de esta era y que más adelante volvió a perderse.<sup>53</sup> De hecho, las estatuillas funerarias representan un buen ejemplo de esta confusión: únicamente podemos distinguir a las mujeres con atuendo masculino con respecto a los hombres por el cinturón con que aquellas se ciñen el blusón a la altura de las caderas. De otro modo, todos los ítems, incluso algún peinado, pueden intercambiarse.<sup>54</sup>

En los anales de la dinastía han quedado registradas algunas críticas a este tipo de tendencia. A mediados del siglo VIII, momento en que ésta alcanza su clímax, en la capital podía verse a mujeres, de cualquier estrato social, cabalgando con los trajes de sus maridos y la cabeza descubierta. De este modo, «no existen ya diferencias entre lo superior y lo inferior; como tampoco entre el exterior y el interior.»<sup>55</sup> *Inferior y superior* hacen referencia aquí a las distintas clases sociales; mientras que *exterior e interior* se mencionan en tanto que símbolos de lo masculino y lo femenino, respectivamente. Apreciamos, pues, cómo la queja se relaciona con la imposibilidad de discernir, a simple vista, qué jerarquía ocupa cada miembro según su atuendo.

Debe precisarse que la indumentaria masculina vestida por mujeres no es siempre necesariamente de procedencia foránea. También en boga, aunque propiamente de origen chino, es el *yuanling paoshan*.<sup>56</sup> Este atavío masculino difiere del *hufu* en la parte superior del traje, una túnica de cuello redondo, sin escote alguno, cerrada en el costado derecho, muy probablemente con botones.<sup>57</sup> Hasta mediados del siglo VIII, ésta cubre únicamente las pantorrillas, mostrando así los pantalones. A partir de dicho momento, esta prenda se alarga hasta la altura de los tobillos, no dejando a la vista más que las botas.<sup>58</sup> El atuendo se completa, del mismo modo que el *hufu*, con unos pantalones, ajustados a las extremidades, y unas botas negras austeras.<sup>59</sup>

Tradicionalmente, se creía que los botones constituían una importación jesuita asentada durante la dinastía Qing (1644-1912). No obstante, en 1975, salieron a la luz en distintas campañas arqueológicas algunos ejemplares de la dinastía Song (960-1279), siendo la prospección de la tumba del letrado Zhou Yu en Jintan (provincia de Jiangsu) la más notable. En 1988 se encontraron algunos botones en la tumba de la dama de Zhou en An (provincia de Jiangxi). Todos ellos pertenecen a la tipología

---

<sup>53</sup> Annemie BONNEUX, *Het Omhelzen van de Maan. Spiegel van de Tang-dynastie* (Amberes: Provinciehuis Antwerpen, 2009), 114-119.

<sup>54</sup> Antonio FORTE (et al.), *Tang arte e cultura in Cina prima dell'anno mille* (Nápoles: Electa, 2004), 148-151.

<sup>55</sup> Esta anécdota la recoge Ouyan en los *Nuevos anales de la dinastía Tang, Monografía de los vehículos y el vestuario*, editado en Beijing en 1986, p. 957, obra a la que no hemos podido acceder pero la recoge Liang (1993) en la página 213.

<sup>56</sup> Véase figura MA 6123 del Musée National des Arts Asiatiques Émile Guimet (París).

<sup>57</sup> Zang YINGCHUN, *Costumes et ornements chinois* (París: You Feng, 2006), 71.

<sup>58</sup> Liang LIAN, *op. cit.*, 213.

<sup>59</sup> *Ibidem*, 81.

conocida como «cabeza de libélula» (*tonbo no atama*), de origen japonés, documentados por primera vez en el período de Nara (710-794). Liang afirma que estos botones ya se encontraban en uso de forma bastante común durante la dinastía Tang, debido, principalmente, al flujo de intercambios entre la corte china y la del mikado nipón.<sup>60</sup>

Otro complemento que solían llevar las damas con el *yuanling paoshan* es el *futou*, especie de sombrero que no es más que un trozo de tela con los extremos anudados detrás de la cabeza.<sup>61</sup> Con el tiempo, se le añadieron dos cintas a modo de detalles decorativos. Dicha tendencia es atestiguada por múltiples ejemplos desde mediados del siglo VIII.

Cambiando completamente de ámbito, las bailarinas también requerían un tipo de vestido particular, adaptado a las necesidades derivadas de la tipología de danzas que llevaban a cabo. La característica quizá más distintiva son sus mangas que, sobrepasando ampliamente la largura habitual, ocultaban las manos. Ya sean estrechas u holgadas, éstas constituían un elemento iterativo, muy utilizadas en las coreografías, tanto en el siglo VII como en el siglo VIII. Una pareja de bailarinas de la colección Jacques Polain, conservadas en el Musée National des Arts Asiatiques Émile Guimet en París,<sup>62</sup> lucen unas mangas largas y estrechas y un segundo par de bocamangas de forma acampanada que sobresale desde el codo, quizá de otro tipo de tejido más vaporoso. Este grupo resulta especialmente espectacular, pues las primeras mangas velan las manos, complicando bastante el juego de ambas piezas a la vez. De esta manera, las bailarinas debían dominar perfectamente el tipo de movimientos que realizaban durante sus espectáculos.

El período comprendido entre finales del siglo VII y principios del siglo VIII se caracteriza por la fastuosidad y la elegancia de sus vestidos. El gusto por el lujo llega a nuevos extremos. Dicho período finaliza abruptamente debido a la rebelión de An Lushan (755-756), marcando el inicio del declive de la dinastía. Éste fue un general del ejército de los Tang que poseía, además, ascendentes sogdianos, por parte paterna, y turcos, por línea materna.

Una característica muy típicamente china es la de analizar el pasado buscando signos o avisos que el cielo ha enviado, intentando avisar al pueblo del desastre que se avecina, una vez que éste ya ha sucedido. En el ámbito del vestuario ocurre algo bastante semejante: el gusto por las mangas estrechas y los vestidos ajustados, características todas ellas propias del atuendo bárbaro, dejan paso a una moda donde predomina todo lo ancho y holgado, coincidiendo con un gusto más arraigado con la tradición. Si bien se trata de una tendencia que ya habíamos ido percibiendo unos años atrás, el atuendo vira fugazmente hacia nuevas formas. Es más, en este momento era incluso percibido un sentimiento de recelo y rechazo hacia esas tipologías de atavíos ajustados, considerados, hasta el final de la dinastía, como signos de mal augurio. Como venía sucediendo desde la dinastía Han, las supersticiones ocupaban un importante lugar

---

<sup>60</sup> *Ibidem*, 213-214.

<sup>61</sup> Zang YINGCHUN, *op. cit.*, 72.

<sup>62</sup> Conjunto inventariado como MA 6122a y MA 6122b.

cada vez que había disturbios significativos en la corte. En consecuencia, todo aquello visto *a posteriori* como fuera de la norma, era prohibido y considerado diabólico. De este modo, los atuendos extravagantes y llamativos pasan a ser tildados de «atuendos diabólicos» (*fuyao*).<sup>63</sup> También fueron prohibidos los zapatos de suela de seda o fibras trenzadas, con la punta retorcida hacia arriba o plana. Éstos, además, eran extremadamente costosos. Sin embargo, transcurrido un tiempo, el veto fue derogado, gesto que nos lleva a considerar que dichas tipologías fueron las más expandidas durante la dinastía Tang.<sup>64</sup>

A través de este pequeño recorrido, podemos ver cuán cambiante fue la moda femenina en ámbito cortesano durante la primera época de la dinastía Tang. Resulta sorprendente analizar el proceso de asimilación de todas las influencias foráneas hasta su transformación en formas propiamente chinas.

El atuendo femenino nos puede servir como ejemplo para ver la gran permeabilidad de la sociedad china a los influjos exteriores, convirtiéndola en altamente sofisticada y cosmopolita. Aunque el objeto del estudio es la vestimenta, podríamos haber tratado los peinados, maquillajes, etc. obteniendo resultados muy similares. En conclusión, la mujer Tang fue un reflejo de la cultura del momento y las estatuillas funerarias también nos lo muestran, constituyendo una fuente documental preciosa de su tiempo.

---

<sup>63</sup> Liang LIAN, *op. cit.*, 84.

<sup>64</sup> *Ibidem*, 253.